



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Concurso N° 99 M.P.F.N.

Acta anonimato exámenes escritos

En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de dos mil catorce, de conformidad a lo dispuesto por el Tribunal ante el cual se sustancia el Concurso N° 99 del M.P.F.N., para proveer una (1) vacante de Procurador/a Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación; en mi carácter de Secretario Letrado de la Secretaría de Concursos, confecciono la presente acta, de carácter reservado, con el objeto de dejar constancia que para mantener el anonimato a los fines de la evaluación de los exámenes escritos por parte del Tribunal y de la Jurista invitada, de conformidad a lo normado por el art. 31 del Reglamento para la Selección de Magistradas/dos del M.P.F.N. (Resolución PGN 751/13), procedo a confeccionar un listado de tres columnas, la primera con nombre y apellido de las/os (22) veintidós concursantes inscriptas/os al presente y ordenados (alfabéticamente), la segunda con (22) veintidós números asignados en forma aleatoria y la tercera con letras, asignadas también al azar, para cada una/o de las/os concursantes :

NOMBRE	NUMERO	LETRA
ABRAMOVICH COSARIN, Victor	41	ÑA
BARRAZA, Javier Indalecio	30	AF
CANDA, Fabian Omar	11	GI
CARDOSO, María Teresa	43	RO
CORDONE ROSELLO, María Alejandra	7	SE
CRIVELLARI LAMARQUE, Elena Julia	39	DE
DE GIOVANNI, Pablo Andres	22	NC
DE VEDIA, Gabriel	10	IS
DELUCA, Santiago	35	GO
GALANTE, Marcela Fabiana	19	TF
GAMBACORTA, Mario Luis	24	HM
GARCIA NETTO, Irma Adriana	5	EB
GARCIA PULLES, Fernando Raúl	29	RC
GEDWILLO, Irina Natacha	12	FA
GUSMAN, Alfredo Silverio	38	SI
JOURDAN, Eduardo Javier	20	XW
LORENZUTTI, Javier Ignacio	4	ZT
MONTI, Susana Analía	34	MF

NOMBRE	NUMERO	LETRA
MORA, Ángela Rosalía	15	IA
PIZZOLO, Martín Javier	3	OU
PUCCIARELLO, Mariana Beatriz	25	VW
TADEI, Alejandra	1	YJ

En ocasión de concluir los exámenes escritos de las/os postulantes, estos serán impresos en tamaño oficio, letra times new roman 14, interlineado 1.5, en una sola carilla de cada folio que la Secretaría de Concursos proveerá al efecto, firmadas en el anverso por un funcionario de esta oficina y foliadas en el anverso por el sistema informático. Además, cada una de las hojas que componen los exámenes, serán firmadas por las/los concursantes en sus reversos, no debiendo constar en el texto dato alguno en relación a su identidad. Contra entrega del escrito, se les dará a cada una/o de las/os abogadas/dos, una constancia en donde se indicará la cantidad de fojas presentadas y el número que le corresponde a la persona concursante, según el listado precedente. A su vez, cada concursante, suscribirá una constancia de idéntico tenor la que se adjuntará a cada examen. Posteriormente el suscripto extraerá fotocopia de los anversos de cada una de las fojas de los exámenes, les consignará las letras que le corresponda a cada uno de los postulantes, conforme el listado precedente y las entregará a los miembros del Jurado y la jurista invitada. Los exámenes originales junto con las constancias suscriptas por los concursantes y la presente acta, se agregarán con carácter reservado, en sobre cerrado, firmado por el suscripto y funcionarios presentes y lacrado, a las actuaciones del concurso, hasta el momento en que el Tribunal emita y presente, luego de la Jurista, su dictamen de evaluación, ocasión en que el suscripto procederá a la apertura del sobre y dejará constancia en acta, de la calificación que le corresponda a cada concursante conforme el correlato entre letra y número, de acuerdo a la asignación en el listado precedente. En fe de ello expido la presente, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Fdo.: Ricardo Alejandro Caffoz. Secretario Letrada